UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

INFORME DE EVALUACION Nº 002/2021

CONTRATACION DIRECTA N° 002/2021 PARA LOS TRABAJOS DE REFACCIÓN DE AULAS, PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DE LA ESC. BAS. Nº 1592 DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA UBICADO DENTRO DEL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE FRAM.-

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 07:30 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el Proceso del llamado a Contratación Directa Nº 002/2021 con ID Nº 389 532 **PARA LOS TRABAJOS DE REFACCIÓN DE AULAS, PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DE LA ESC. BAS. Nº 1592 DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA UBICADO DENTRO DEL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE FRAM**

Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, el Lic. Marcos Segovia y la MSc. Yesica N. Fleitas.

La forma de Adjudicación para el presente llamado es por el **total,** a ser formalizado mediante Contrato Cerrado, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03.-

ANTEDEDENTES

- Nota Nº 012/2021 de Carga de Pac de fecha 19 de Enero del año 2021.-
- Resolución IM Nº 042/2021 de Carga de Pac de fecha 14 de Enero del año 2021.-
- Programa Anual de Contrataciones con IDNº 389 532
- Pliego de Bases y Condiciones
- En fecha 25 de Febrero del 2021, el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad (CDP) Nº 002/2021 de fecha 18 de Febrero del año 2021 por un monto total de Gs. 30.978.356 (Treinta millones novecientos setenta y ocho mil trescientos cincuenta y seis) para el Objeto de Gasto 520-30-03 (FONACIDE),
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas 08 de Marzo del año 2021.-

INVITACIONES

Fueron invitados las siguientes empresas

- MIGUEL ANGEL OLGUIN
- MIGUEL ANGEL DUARTE
- ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA
- RESE S.A.
- NA CONSTRUCCIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 08 de Marzo del año 2021, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 09:00 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 002/2021 con ID Nº 389 532.-

Se presentaron los siguientes Oferentes :

Nombre : RESE S.A.
RUC : 80072345-7
Dirección : Avda. Guillermo Closs y Fulgencio Yegros , Hohenau -Itapúa
Tel Nº : 0985-900 030
Dirección de Correo electrónico: hrcontable@hotmail.com

OFERTA PRESENTADA ----------Gs. 25.870.000.-

Nombre : ARQ.SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI
RUC : 1134339-7
Dirección : Avda. Osvaldo Tischler c/ San Roque González - Hohenau
Tel Nº : 0985 797 612
Dirección de Correo electrónico: silviobritti@gamil.com

OFERTA PRESENTADA ----------Gs. 29.039.347.-

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Nombre : ARQ. ARCELIA ELVIRA GUNTHER KAFER
RUC : 1377084-5
Dirección : Luis A. de Herrera c/ José A. Flores -Hohenau
Tel Nº : 0985 787751
Dirección de Correo electrónico: srceliagun@gamil.com

OFERTA PRESENTADA ----------Gs.33.766.596 .-

Qué, en el marco del procedimiento de referencia para los Trabajos de Refacción de Aulas, pintura interior y exterior de la Esc. Bas. Nº 1592 Domingo Martínez de Irala ubicado dentro del Área Rural del distrito de Fram el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que los oferentes has presentado conjuntamente con su oferta, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial.-**

a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por RESE S.A.

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos para personas físicas y jurídicas	RESE S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs. 1.295.000)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE

b) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por EL ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos para personas físicas y jurídicas	ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs. 3.000.000)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE

c) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por la ARQ. ARCELIA ELVIRA GUNTHER KAFER

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos para personas físicas y jurídicas	ARQ. ARCELIA ELVIRA GUNTHER
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs.2.000.000)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

Ante lo expuesto en virtud al dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 . Método de Evaluación: **Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a.) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	CANTIDAD	UNIDAD	Descripción del Bien y/o Servicio	RESE S.A		ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI		ARQ. ARCELIA GUNTHER KAFER	
				Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	199	M2	Limpieza y preparación de la superficie	5.500	**1.094.500**	5.949	**1.183.851**	7.163	**1.425.437**
2	55	M2	Revoques	24.500	**1.347.500**	25.976	**1.428.680**	28.354	**1.559.470**
3	93	M2	Pintura exterior bloque depositos y sanitario	26.000	**2.418.000**	29.637	**2.756.241**	34.103	**3.171.579**
4	205	M2	Pintura exterior bloque aulas	26.000	**5.330.000**	29.637	**6.075.585**	34.103	**6.991.115**
5	18	M2	Pintura de mochetas y columnas	26.000	**468.000**	29.637	**533.466**	34.103	**613.854**
6	103	M2	Pintura interior bloque depositos y sanitario	26.000	**2.678.000**	29.014	**2.988.442**	34.103	**3.512.609**
7	259	M2	Pintura interior bloque aulas	26.000	**6.734.000**	29.014	**7.514.626**	34.103	**8.832.677**
8	199	M2	Limpieza final	9.500	**1.890.500**	10.424	**2.074.376**	12.615	**2.510.385**
9	230	M2	Pintura de Maderamen (vigas, tijeras, alfajías)	17.000	**3.910.000**	19.496	**4.484.080**	22.389	**5.149.470**
			Total Neto:		**25.870.500**		**29.039.347**		**33.766.596**
			IVA:						
			Totales Generales:		**25.870.500**		**29.039.347**		**33.766.596**

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En relación al Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 10%(diez por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidos en el **Decreto Nº 2992/19 en su Art. Nº 64 Margen de Preferencia, y en la Ley Nº 4.588/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS , cabe destacar** que los oferentes han presentado el Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional , por lo tanto están en igualdad de condiciones y no se aplica el margen de preferencia .-

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO POR LA EMPRESA RESE S.A.

En base al precio Referencial establecido por la Institución Municipal a través de su Departamento de Administración Financiera, se corrobora que la cotización presentada se ajusta a los valores normales con relación al costo referencial. En primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde no se constata ningún error aritmético en la oferta presentada, posteriormente se pasó a verificar la presentación de los documentos de carácter formal de la oferta presentada, donde se Constata que la Empresa RESE S.A. no ha presentado las siguientes Documentaciones:

A. Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas)
B. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(Actualizado)
C. Certificado de cumplimiento tributario (deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas)
D. Fotocopia simple de la declaración jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses
E. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.
F. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
G. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
H. 1 (un) Arquitecto o Ing. Civil con al menos 1(un) año de experiencia
I. 1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia
J. 1 (un) Pintor con al menos 1(un) año de experiencia.

1 Lista de Equipos solicitados en el PBC
2 Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
3 El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Por lo tanto este Comité de Evaluaciones a través de la Unidad Operativa de Contrataciones ha remitido una nota a la Empresa Rese S.A. solicitando la presentación de los documentos de carácter formal faltantes en la carpeta de ofertas presentada, en fecha 12 de Marzo del Cte. al correo hrcontable@hotmail.com.-

Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

NOTA Nº 065/2021

Fram, 12 de Marzo del 2021

Señor :
RESE S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con referencia al llamado a Contratación Directa Nº 002/2021 para los Trabajos de Refacción de Aulas, pintura interior y exterior de la Esc. Bas. Nº 1592 Domingo Martínez de Irala ubicado dentro del Área Rural del distrito de Fram, en virtud del Art. Nº 59 del Decreto Nº 2992/19, que establece *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecte de sus ofertas. dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito"* y según lo descripto en los Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones , en su apartado que señala " De conformidad al Art Nº 34 penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo "y teniendo en cuenta los requerimientos contenidos en este, se solicita la remisión de las siguientes documentaciones:

A. Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas)
B. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.(Actualizado)
C. Certificado de cumplimiento tributario (deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas)
D. Fotocopia simple de la declaración jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses
E. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.
F. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
G. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
H. 1 (un) Arquitecto o Ing. Civil con al menos 1(un) año de experiencia
I. 1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia
J. 1 (un) Pintor con al menos 1(un) año de experiencia.

1 Lista de Equipos solicitados en el PBC
2 Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
3 El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Y, teniendo en cuenta la conformidad de vuestra Empresa con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, establecida en la Carta Oferta en los incisos b) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas, y f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes; la convocante establece como plazo máximo de entrega el día Lunes 15 de del 2021 **hasta las 15:00 am** por mesa de entrada de la Municipalidad de Fram o al correo edgarrojas33@hotmail.com

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente,

MUNICIPALIDAD DE FRAM • DPTO U.O.C.

Edgar Rojas Flores
Responsable de U.O.C.

Nombre y Apellido: _____
Firma: _____
Nombre de la Empresa: _____
Sello de la Empresa: _____

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

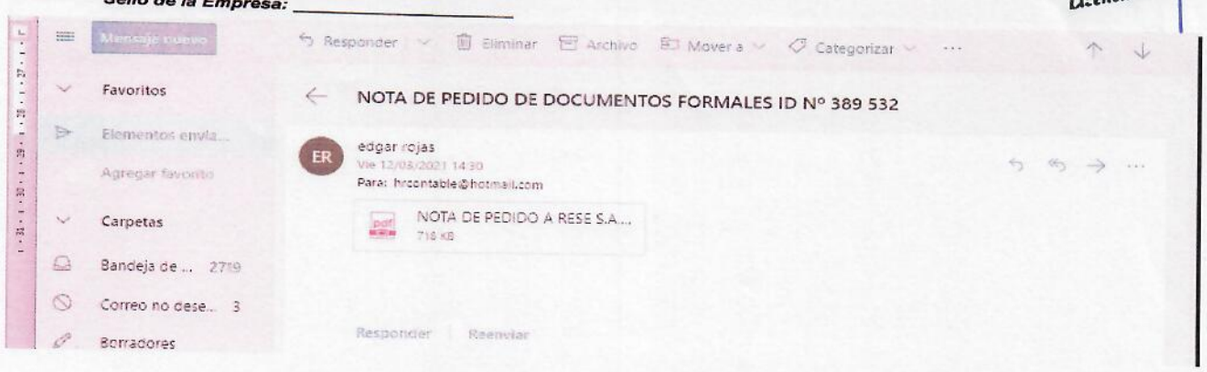

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

La Empresa RESE S.A. no ha respondido a lo solicitado por este Comité de Evaluaciones en el día y la hora establecida en la nota de pedido

Por lo tanto en la Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal de la Oferta presentada por RESE S.A. Queda de la siguiente manera:

1. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación (Documentos Legales)	RESE S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	NO CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	NO CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados en los años 2017, 2018, 2019	CUMPLE
Fotocopia simple de la declaración jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses	NO CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	NO CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	NO CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	NO CUMPLE
1 (un) Arquitecto o Ing. Civil con al menos 1(un) año de experiencia	NO CUMPLE
1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia	NO CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	NO CUMPLE
Lista de Equipos solicitados en el PBC	NO CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	NO CUMPLE
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE

Que, verificando los requerimientos solicitados en el PBC, se constata que la **Empresa RESE S.A.** Incumple en la presentación de los documentos legales, tal como se detalla en el cuadro más arriba, y por un principio de "ahorro administrativo", verificar las demás documentaciones sería un proceso innecesario.
Por lo expuesto, se evidencia que la oferta de la Empresa RESE S.A. no cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que corresponde rechazar la oferta presentada, ya que no cumple con todo lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de Referencia.-

Por todo lo expuesto precedentemente este Comité a pasado a Evaluar la Segunda Oferta presentada por el Arq. Silvio Andrés Brizuela Pedotti donde se pasó a verificar la presentación de los documentos de carácter formales tal como se establece en el pliego de bases y condiciones.-

2. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación (Documentos Legales)	RESE S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados en los años 2017, 2018, 2019	CUMPLE
Fotocopia simple de la declaración jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses	CUMPLE
Lista de Equipos solicitados en el PBC	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la	NO CORRESPONDE

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Capacidad Financiera	ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados en los años 2017, 2018, 2019	CUMPLE

RATIOS FINANCIEROS

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS			PROMEDIO	COEFICIENTE
	2017	2018	2019		
Activo corriente(AC)	162.073.323	176.334.010	322609.456	220.338.929	4,8
Pasivo corriente(PC)	4.815.182	1.528.205	131.284.433	45.875.940	
Pasivo total(PT)	4.815.182	1.528.205	131.284.433	45.875.940	0,2
Activo Total(AT)	165.867.142	176.334.010	322.609.456	221.603.536	
Total del Ingreso (TI)	294.504.998	171.446.700	120.145.570	195.365.756	0,1
Utilidad después de impuestos y perdidas	40.012.681	17.144.870	12.014.557	23.057.369	

Experiencia Requerida	ARQ. SILVIO BRIZUELA PEDOTTI
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE

Capacidad en materia de Personal	ARQ. SILVIO BRIZUELA PEDOTTI
1 (un) Arquitecto o Ing. Civil con al menos 1(un) año de experiencia	CUMPLE
1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

RECOMENDACION

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y lo establecido en el Art. 63. del Decreto Reglamentario, Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**
1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo, Este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación: ADJUDICAR AL ARQ, SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI **por la suma de Guaraníes : 29.039.347 (Veintinueve millones treinta y nueve mil trescientos cuarenta y siete)** ya que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC.-
Se ha dado por concluido el acto siendo las 14:00 horas del día 30 de Marzo del año dos mil veintiuno.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno ----------

.....
MSc. Yesica Fleitas
Comité de Evaluación

.....
Lic. Marcos Segovia
Comité de Evaluación